

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHÍN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

REDACCIÓN: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACIÓN: Mayor de Reinoso, 14, comercio
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 7'00 >
Pagando un año anticipado 6'00 >

Precios de anuncios según tarifa.



LA SEÑORA

DOÑA JUANA LUCIO ACOSTA

VIUDA DE ACLE

falleció en Béjar el día 31 de marzo de 1918

A LOS 71 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los auxilios espirituales

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Benito, don Juan, don Luciano, don Pedro, doña Isabel y don Julián; hijos políticos doña Marta Barrientos, doña Antonia Luengo, doña María Magdalena y don Rafael Rodilla; nietos, sobrinos y demás familia

Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el día último de cada mes en la parroquia del Salvador de esta ciudad, y los novenarios que darán principio el día 8 del corriente en dicha parroquia, en la de San Vicente Mártir de Abando, de Bilbao, y en la capilla de Nuestra Señora del Castañar en la Almudena, de Madrid, serán aplicadas por su alma.

EL NUEVO UNIFORME

Según nuestras noticias, se viene trabajando con verdadero empeño y gran entusiasmo por varios de nuestros industriales, en la confección de las muestras necesarias para acudir al concurso abierto por el Ministerio de la Guerra, con el fin de dotar al Ejército de un uniforme único para guarnición, maniobras y campaña.

No necesitamos encarecer la importancia grande y la suma trascendencia que para nuestra ciudad representa citado concurso, puesto que ellas están en el ánimo de todo buen bejarano.

Pero como acaso por algunos no se dé al problema que para la industria de Béjar se presenta, toda la importancia que en sí encierra, es conveniente que digamos que él es de tal magnitud, que, si lo que Dios no quiera, no se llegase a aceptar ninguna de las muestras que nuestros competentes industriales piensan presentar al concurso, vendría como consecuencia inmediata la ruina y casi total acabamiento de nuestra industria, y, con ella, la de esta hermosa ciudad.

Sin embargo, firmemente creemos que no ha de llegar este caso, pues dada la competencia de nuestros industriales en la fabricación de paño para el Ejército, cuya exclusiva tantos años hace tiene Béjar, es de esperar que, una vez más,

sean preferidos nuestros productos a los de cualquiera otra comarca española.

Lo que se debe lamentar es, que con tiempo no se haya atendido, como se debiera, a la reorganización de nuestra industria para poder competir con ventaja con otras poblaciones similares a la nuestra en dicho negocio.

Ya, con gran clarividencia del porvenir, lo dijo nuestro querido amigo, el competente industrial don Francisco Gómez-Rodulfo, en la conferencia que dió en el Casino Obrero, en el mes de enero del pasado año.

Hablando de la paz futura decía: «En la hipótesis de que esta llegue a obligar a las naciones a formar dos grupos, en los que haya dos grandes ligas defensivas y ofensivas, España entrará en una de ellas y será una potencia militar como hoy no lo es.

Las reformas de Guerra, añadía, serán llevadas a cabo preferentemente, y, antes de lo que creemos, será establecido el traje de campaña, se efectuará el cambio de uniforme.»

Y comparando la producción de Cataluña con la nuestra, terminaba diciendo: «No nos servirá para evitar que nos resten el consumo de toda la vida, nuestras buenas relaciones con el Ejército y los constantes sacrificios que por él tenemos hechos. Las mejores condiciones del género y su baratura, harán que ante esto se estrelle todo.»

Sin haberse hecho la paz mundial, ya

se ha cumplido el vaticinio del señor Gómez-Rodulfo.

El anuncio del concurso para la construcción del uniforme único es ya un hecho.

Ojalá que nuestros industriales, y repetimos que así lo esperamos, puedan competir con ventaja, a pesar de no haber llevado a cabo la reorganización de nuestra industria, con los de otras poblaciones similares en el concurso abierto por el Ministerio de la Guerra.

Pero no olviden que para lo sucesivo, se hace imprescindible realizar una honda transformación en la organización de nuestra industria, si se quiere que esta produzca los óptimos frutos que de ella todos debemos esperar.

A.

Se nos ruega, la publicación del siguiente artículo, escrito en defensa de los Peritos industriales, y accedemos a ello, pero declinando toda responsabilidad sobre los conceptos en él emitidos por su autor.

Para los alumnos de la Escuela Industrial

Se ha dado un caso, que ha privado del ejercicio de los derechos que en justicia corresponden, a uno de los que componemos ese núcleo de gente traba-

jadora, estudiosa y con ansia de que se la conozca, para demostrar su valía y suficiencia, y que, debido a la anomalía del antiguo régimen, se ve postergado y en esta ocasión atado, precisamente por aquellos que debieran mostrar más interés en que ese núcleo, formado por los Peritos industriales, tenga su verdadero desarrollo.

Me refiero al nombramiento que para técnico de la central «Electricista Bejarana», ha hecho nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en favor de uno de los profesores de esta Escuela Industrial.

Dicho nombramiento ha recaído en citado profesor por poseer el título de Ingeniero Industrial, y se ha desestimado al otro solicitante, «Perito electricista», por la sola diferencia de título. En el día de hoy y en los distintos ramos de la ciencia, con aplicación industrial, electricidad, química etc., son tantos y tan profundos los estudios que se exigen, que requiere una parte regular de la vida para ponerse al corriente de los múltiples conocimientos que se necesitan. Estudiando varias materias heterogéneas, como sucede a los Ingenieros Industriales, el fin práctico que se consigue es muy escaso, puesto que únicamente se logra fatigar la memoria con adquirir conocimientos que para nada han de servirle. Esto, que parece a simple vista una afirmación gratuita, es el reflejo de la verdad. Por que, ¿de qué le sirven a un director de una central eléctrica, los

conocimientos que adquiere durante su carrera, sobre la industria de las Artes, Cerámica y tintorería?

Si fijamos nuestra atención en el corto lapso de tiempo que vivimos, se comprenderá que se puede ser, o un buen electricista, o un buen tintorero, pero no las dos cosas a la par, por el poco tiempo material de que para ello disponemos. ¿Quién, pues, estará en mejores condiciones para hacerse cargo de una instalación eléctrica, el que durante su carrera, que es de cinco años, estudia única y exclusivamente electricidad, o aquel que en un año más de estudios abarca química orgánica e inorgánica, mecánica, metalúrgica general y siderurgia, tintorería, ferrocarriles, etc?

¿No es cierto que los conocimientos adquiridos por el Perito electricista en el transcurso de los cinco años, son más en dicha materia que los que adquiere el Ingeniero Industrial, por estudiar éste un conjunto de ellas que le han de ser inútiles algunas, puesto que después ha de dedicarse únicamente a una de ellas?

¿Qué razonamiento, no ya científico, sino lógico, hay para que, no tan solo el Gobierno, con la absurda limitación impuesta hasta la fecha, perjudique a los Peritos industriales, sino también para

paña ha sido preciso que los establecimientos franceses de Roubaix, Tourcoing y Reims sean destruidos por los alemanes; que Norte América acapare la producción australiana; que, en resumen, los extranjeros no puedan enviarnos las suyas y que necesiten las nuestras industrializadas. Entonces nos enteramos de que las lanas lavadas en Béjar pueden competir con las mejores del extranjero, y los mercados nacionales son invadidos por ellas y conquistados sin la menor resistencia. Y nos convertimos, además, de exportadores de lana sucia en exportadores de lana lavada. El resultado, traducido en pesetas, es el siguiente:

Exportación en 1914 de lana sucia: toneladas 11.400, pesetas 19'5 millones.

Exportación en 1917 de lana lavada: toneladas 1.500, pesetas 6'7 millones.

La exportación de hilados de lana se ha elevado de 122 toneladas en 1914 a 1.593 en 1916.

¿Puede mostrarse con relieve más vigoroso el gran beneficio que la industrialización de estas primeras materias produce al país?

Sin embargo, para rendir y aprovechar ese beneficio ha sido preciso que en el mundo se produzca la inmensa revolución económica que presenciarnos.

Los funcionarios de Comunicaciones

El lunes pasado se reunieron en fraternal banquete los funcionarios de la escala facultativa y subalterna de los cuerpos de Correos y Telégrafos de nuestra ciudad, para conmemorar el triunfo obtenido en el pasado pleito.

Asistieron diez y nueve empleados de comunicaciones, siendo servido con un exquisito menú, por el acreditado Juan Rodríguez.

Al descorcharse el champagne, hicieron uso de la palabra los señores García y Bella, jefes de Correos y Telégrafos de ésta, respectivamente, abrazándose como signo de solidaridad, y haciéndolo cada uno de ellos a un cartero y a un celador, simbolizando así el aprecio que siente el personal facultativo al subalterno, por la actitud seguida por éste en el pasado conflicto.

Los señores Parra, oficial de Telégrafos y Buenadicha, de Correos, así como Parra (D. E.) y Campo, carteros, y Martín, celador de Telégrafos, hablaron en nombre de sus respectivos compañeros, terminando todos con un ¡viva la unión!

El oficial de Telégrafos señor Rodríguez (Marcial), habló en nombre de los

De nuestros corresponsales

De Candelario

Aunque suele decirse; que con agua pasada no muele el molino, son dignas de mención las siguientes líneas:

Semana Santa: La actividad de nuestro celoso párroco y dignos compañeros, la puntual asistencia de nuestras ilustres autoridades, y la cristiana y fervorosa de un pueblo en general, han hecho que los sagrados misterios de nuestra redención, hayan sido celebrados en esta parroquia con un entusiasmo cristiano digno de admiración. Los niños, las mujeres, los hombres, todos, todos han contribuido con su buena fé y asistencia, a dar público homenaje al que es Rey de reyes y Señor de los señores.

Adelante, pues, queridos convecinos, que con esta manera de proceder llegaremos a alcanzar el verdadero progreso y la verdadera civilización.

El próximo domingo será solemnemente administrado el Santo Viático a los enfermos de esta parroquia. Asistirán las autoridades civiles.

† PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR DON VICENTE LOZANO ILLÁN

falleció en la ciudad de Béjar el día 12 de abril de 1917

A LOS 58 AÑOS DE EDAD

después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Sus hijos don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio, doña Margarita y doña María de los Dolores Lozano García; hijo político don José Rodríguez Arias Olleros; nieta María Ana; hermanas Reverenda Madre Sor Margarita María, Elisea y Juana; hermanos políticos don Antonio Sánchez Tirado, don Eduardo Hernández Wright, don Nicolás García Faure y doña María Galindo Rodríguez; tia doña Juana García, y demás familia

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios su alma.

Se celebrarán misas en sufragio de su alma en todas las parroquias y capillas públicas de esta ciudad.

que aquél que nos enseña lo haga, saliéndonos al paso, como en la ocasión presente, privándonos a la par de ejercer los conocimientos que tantos desvelos nos costó adquirir?

Mediten lo expuesto los alumnos de la Escuela Industrial, y verán qué porvenir les espera, si algunos profesores más, tomando por norma la conducta del hoy en cuestión, siguen optando a colocaciones propias para nuestra decorosa carrera.

Béjar 14 de marzo de 1918.

PEDRO ARROYO GARCÍA.
Perito electricista

Cortamos del *Boletín de Información*, importante revista del Sindicato de promoción de negocios industriales y financieros, de Madrid, de la crónica mensual que publica sobre las industrias españolas, lo siguiente:

“Industria de la lana

Antes de la guerra exportábamos casi el total de nuestra producción de lana sucia—15.000 toneladas—que nos devolvían en gran parte peinada y lavada. Para que esta industria del lavado y peinado haya adquirido importancia en Es-

Los nuevos billetes kilométricos

Desde 1.º del corriente, ha empezado a regir la nueva tarifa de dichos billetes aprobada por el Ministerio de Fomento.

En dicha nueva tarifa se establecen billetes de 3, 4, 5, 6, 8, 10 y 12.000 kilómetros, valederos para una, dos, tres, cuatro, cinco, seis y siete personas, respectivamente, y tres, cuatro, cinco, seis, ocho, diez y doce meses.

Los precios son respectivamente, de 258'75, 345, 431'25, 517'50, 690, 862'50 y 1.035 pesetas para los de primera clase; 194'05, 258'75, 323'40, 338'10, 517'50, 646'85 y 776'25 para los de segunda, y 116'40, 155'25, 193'05, 232'85, 310'50, 388'10 y 465'75, para los de tercera.

Las modificaciones principales introducidas en este servicio consisten en la supresión de los billetes de 2.000 y 2.600 kilómetros, aumento de precio en las clases restantes y restricción de la inclusión de viajeros en un mismo billete, fijando un máximo (de siete pesetas) y estableciendo para la formación de cada uno de los grupos señalados en la tarifa X número 11 un número de kilómetros superior al que fijaba dicha tarifa.

oficiales en expectación de destino, haciendo ver la pasividad que los Gobiernos pasados han tenido con los vitales e importantes servicios de Comunicaciones, en perjuicio de la Patria y del público.

Con fácil expresión, refirió los atropellos de que han sido objeto referidos cuerpos, citando algunos artículos de la Ley fundamental del Estado y de los Reglamentos orgánicos de comunicaciones; terminó manifestando que en lo sucesivo Correos y Telégrafos, debe ser cuerpo de comunicaciones, si bien la organización y escalafones deben estar separados, por la índole de los servicios, dando un entusiasta viva a la unión postal-telegráfica.

A propuesta del cartero señor Campo, se abrió una colecta entre los reunidos, que ascendió a veinticinco pesetas, siendo enviadas por iguales partes, a la Casa de Caridad y Asilo de ancianos desamparados de ésta.

Se acordó telegrafiar a los señores Rocha y Pontrémuli, por la valiente actitud en que han sabido colocarse, para defender los altos intereses de la Patria, del público y de los respectivos funcionarios.

Como final y para recuerdo de los reunidos, el fotógrafo señor Castro (Bienvenido), hizo una artística fotografía de los asistentes.

Prepárase con gran entusiasmo la celebración de la fiesta del árbol, que se verificará cuando el tiempo lo permita.

ANTONIO GARCÍA MARTÍN.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión ordinaria del día 2 de abril de 1918.

Empieza a las siete y diez minutos de la noche; preside el alcalde don Julián Aguilar y asisten los concejales señores Tapia, Rodríguez Gómez, Benito, García Sánchez, Cascón, García de la Vega, Mailló, García González, Zúñiga y Sánchez Beleña.

Leída el acta de la anterior, se aprueba.

Despacho ordinario

Vista una comunicación de la Jefatura Administrativa Militar de Salamanca, se acuerda apoderar a doña Gregoria Mesanza, viuda de Guervós, para que haga efectivos los libramientos que se expidan a favor del Hospital por estancias de enfermos militares en el mismo.

Exposición suscrita por don Francisco Alvarez Monteserín y otros, en la que solicitan el derribo de la caseta situada en el mercado alto de la Corredera, frente al Parque, por hallarse convertidos los alrededores de la misma en un foco de infección. A informe de la comisión de Policía.

CARLOS CALVO

Sastrería para señoras y caballeros

Ha recibido ya las últimas novedades en pañería para la actual temporada de invierno.

PRECIOS SIEMPRE ECONÓMICOS

Don Luciano Castellano Galván, renuncia a la plaza que tenía solicitada, de jefe de la guardia municipal. Conforme.

Se deniega la petición de aumento de sueldo que tenían pedido los sepultureros.

Se conceden diez pesetas a don Francisco Muñoz de la Peña, para llevar a su esposa a Madrid.

Se deniega el aumento en el haber que disfruta el practicante don Miguel García.

Se procede a celebrar tercera y última votación para la elección del cargo de jefe de la Guardia municipal; y verificada, dió el resultado siguiente:

Don Vicente Ginés obtuvo cuatro votos; don Agapito Muñoz de la Peña Cortés, tres votos; y don Camilo Pérez de Lara, dos votos; que hacen un total de nueve, igual al número de señores concejales que han tomado parte en la votación. Y siendo el primero el que mayor número de sufragios ha alcanzado, quedó proclamado para ocupar la vacante de que se trata.

Ruegos y preguntas

El señor Zúñiga propone adquirir uno o más pesos con destino al reposo de los artículos de mantenimientos, en atención a ser insuficiente el único que se posee para atender a este importante servicio en toda la población. Conforme.

A petición del señor Benito se acuerda elevar atento Supplicatorio al Excmo. señor Comisario General de Abastecimientos, interesándole la adopción de medidas energéticas encaminadas al cumplimiento en esta provincia de las disposiciones contenidas en la Real orden de 7 del finado mes de marzo, sobre precio máximo de venta del trigo y sus harinas.

La comisión de Policía y Obras se hizo cargo de un ruego hecho por el señor Benito para obligar al dueño de un predio rústico, sito en San Andrés, junto al camino vecinal de circunvalación, a que construya un portillo, abierto en dicho predio, que dificulte el tránsito público; y por este mismo motivo se ordene al dueño de unas piedras labradas que hace tiempo existen en la vía de la trasera de la calle de Colón, las retire de dicha vía, para que en la misma pueda efectuarse bien la limpieza y se evite el que junto a tales piedras se depositen materias fecales, con detrimento de la salud pública.

A petición propia, le fueron concedidos quince días de licencia al teniente de alcalde don Ramón Rodríguez, que—dijo—necesitaba para atender a asuntos particulares, que requieran su ausencia de la población.

Alcaldía-presidencia

El señor alcalde hizo presente a la Corporación, que según noticias que tiene de carácter particular, es un hecho la concesión de las oficinas de acondicionamiento de lanas; y como este asunto—dijo—sería de suma importancia para Béjar, con el que seguramente se habrán de producir bastantes ingresos municipales, interesó de los señores concejales hicieran un estudio detenido del Real decreto de 18 de julio del año último y revisasen los particulares de las sesiones de 21 de marzo y 27 de julio de 1916, en que ya hubo de tratarse de dicho asunto, para en su vista tomar, a ser posible en la sesión próxima, los acuerdos que se estimen pertinentes al mismo, con cuyas manifestaciones estuvieron conformes todos los señores concejales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor presidente levanta la sesión a las nueve y diez minutos.

Sueltos y Noticias

Mañana, domingo de Cuasimodo, se dará el Viático a los enfermos de las parroquias de nuestra ciudad.

De la de San Juan, saldrá la procesión a las siete de la mañana. A ella asistirá la banda de don Gonzalo Martín. La misa mayor de dicha parroquia, será, a la entrada de la procesión.

La mañana estará hermosísima.

El domingo pasado falleció en nuestra ciudad, a la edad de 71 años y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, doña Juana Lucio Acosta.

Descanse en paz.

A sus hijos, nuestros buenos amigos don Benito, don Juan, don Luciano, doña Isabel y don Julián, e hijos políticos doña Marta Barrientos, doña Antonia Luengo, doña María Magdalena y don Rafael Rodilla, también amigos nuestros, enviamos la expresión de nuestro sentimiento y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

DEVOCIONARIOS. — ROSARIOS.

MEDALLAS.—ESTAMPAS.

LIBRERÍA DE CALVO

El jueves próximo, al anochecer, tendrá lugar en la iglesia del Salvador el acostumbrado ejercicio mensual de las Marias del Sagrario.

Se ruega la puntual asistencia. Habrá colecta.

En el Boletín oficial del 4 del corriente, se insertan las peticiones siguientes, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Protección a las Industrias:

«Petitorio: don Leocadio Cascón Martínez, por la razón social Hijo de Higinio Cascón.

Industria que trata de establecer o ampliar: La fabricación de paños para uniformes del Ejército.

Auxilio que solicita: Préstamo en efectivo de 50.000 pesetas.

Petitorio: don Juan Cascón Martínez.

Industria que trata de establecer o ampliar: Ampliación de la fabricación de paños para el Ejército.

Auxilio que solicita: La concesión de un préstamo de 100.000 pesetas para la adquisición de maquinaria nueva.»

Mucho celebraríamos se les concediera el auxilio que solicitan, para que pudieran desenvolverse con facilidad el negocio.

SE VENDE

el piso principal de la casa número 1 de la calle de Mansilla.

Para tratar con **Miguel Bruno**, en la misma casa.

En Azuaga (Badajoz), falleció el lunes pasado, a la temprana edad de 25 años, doña Felisa Murillo, esposa de don Manuel Hernández Blázquez.

Tanto a éste, como a sus padres, nuestros amigos don José y doña Elvira, del comercio de esta ciudad, y demás familia, damos nuestro sentido pésame y pedimos para el alma de la finada una oración a nuestros lectores.

Hemos recibido una poesía firmada por *Cabiria*, el cual nos ruega su publicación.

Aunque anticipamos que merece los honores de la publicación, ya tenemos advertido que no publicaremos ningún original que se nos remita, si no viene autorizado con la firma de su autor.

Por ello rogamos al señor de *Cabiria*, tenga la bondad de decirnos su verdadero nombre y apellido, aunque al publicar su poesía en el periódico, firme, si así lo desea, con el pseudónimo que ha adoptado.

Tan pronto nos comunique aquéllos, tendremos sumo gusto en publicar dicha poesía.

NO LO DUDEIS

Nadie más surtido en camas de madera, somiers :-: y mesas de noche :-: que los ALMACENES

DANIEL RODRIGUEZ ARIAS

PODEIS COMPROBARLO

El miércoles pasado, a la salida de la estación de Salamanca y muy próximo al puente de hierro, descarriló el tren número 111, que tiene su salida de Salamanca a las 4:57 de la tarde.

Gracias a la serenidad del maquinista don Gaspar Vera, que, al ver la inminencia de la catástrofe consiguió, tras inauditos esfuerzos, parar la máquina, pudo evitarse aquella.

Quedó destruido el tender y dos vagones y los coches de viajeros descarrilaron, pero, afortunadamente, no hubo desgracias personales.

La causa del accidente, parece fué debida a la rotura del eje del tender.

Al cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Vicente Lozano Illán (q. e. p. d.) reiteramos la expresión de nuestro sentimiento a su distinguida familia, muy especialmente a sus señores hijos don Rafael, doña Carmen, don Vicente, don Fulgencio, doña Margarita y doña María de los Dolores, y pedimos para el finado una oración a nuestros lectores.

SE VENDEN

dos casas situadas, una en la calle de la Yedra n.º 1 y otra en la calle de la Libertad n.º 74.

Razón, *Sánchez Ocaña*, 32.

Ha sido ascendido al empleo inmediato superior, el teniente de navío, nuestro buen amigo, don Ramón Bullón.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

El lunes pasado, por la noche, se declaró un incendio en el vecino pueblo de Navacarros, quemándose dos casas, a pesar de los esfuerzos hechos por el vecindario.

Afortunadamente no hubo que lamentar desgracia personal alguna.

Las pérdidas materiales fueron de alguna importancia.

A la avanzada edad de 75 años, falleció el día 30 del pasado en San Sebastián, donde residía con la mayor de sus hijas, habiendo recibido los Santos Sacramentos, el entusiasta bejarano Clemente Guijo Rodríguez.

Descanse en paz.

A sus hijas Petra, Asunción y María, e hijos políticos Francisco González, Raimundo Arias y Silverio Sánchez, enviamos nuestro sincero pésame y rogamos a nuestros lectores pidan a Dios por el alma del finado:

La Sociedad Anónima Electricista denominada **“LA ABEJA”** domiciliada en esta ciudad, anuncia la venta de **140 acciones** que tiene en cartera.

En las Oficinas de la misma, *Mayor de Reinoso, n.º 1*, informarán.

Haría un gran beneficio a la moralidad y a la higiene públicas la comisión de Policía, acordando el derribo de la antigua caseta situada en el mercado alto de la Corredera.

Es un local que solo sirve para depósito de inmundicias, y, lo que es peor, para que en él se desarrollen escenas nada edificantes.

Movimiento demográfico de esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Lidia Robles Márquez, Ramón Rodríguez Cano, María Luisa Sacramento, Emilia Cascón García, Sixto Amor Hoya, Sixto Moreta Colorado, Juana Sánchez Gómez, Benita Juana Iglesias Martín, Orosia Martín Álvarez, Antonio Álvarez Monteserín Martín, Benigno Hernández García, María Caridad Cañada Martín y Benita Elvira Martín Hernández.

Defunciones: Juana Lucio Acosta, viuda, de 71 años; Nicanora Hernández Alén, viuda, de 67; Ignacio Seisdedos Rodríguez, casado, de 58; Doroteo Hernández Parra, casado, de 48; Benigno Benito Montero, casado, de 36; Isabel Felipa Sánchez Montero, de 7 meses, y Concepción Justa Sánchez Urrea, de 1.

Matrimonios: Ruperto Victoriano Vizmanos Marcos con Manuela Peña Cosme.

Se cumplieron nuestros pronósticos atmosféricos de la pasada semana, pues ha llovido en abundancia, gracias a Dios.

Con ello mejorarán notablemente los campos y la próxima cosecha será abundante.

La semana próxima será de buen tiempo.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz

GUERRA A LOS SABAÑONES

Desaparecerán gastando el calzado de paño que vende la acreditada casa de **viuda de Tomás Hernández**, que, como sabe el público, es el primero en su ramo, tanto por lo económico como por la bondad de las clases.

Acaba de recibir un inmenso surtido en **botas suizas** para señora y caballero, zapatillas de paño y de orillo y clases finas con paño y piel, para señora, caballero y niños; las más selectas calidades en botas de ternera y de piso de goma, verdadera clase americana.

No olvidar las clases que siempre vende esta casa a mitad de precio y que tiene expuestas en sus escaparates interiores.

68, MAYOR DE COMENDADOR, 68

Nada más a propósito para combatir los rigores del invierno, que los magníficos GABANES para caballero y CAPITAS para niño, de Gabardina impermeabilizada, recibidos por la casa

MATEO IGLESIAS

Su utilidad es tan práctica, que puede recomendarse como el mejor abrigo, pues a la vez que es aplicable para contrarrestar el frío, sirve igualmente para preservar del agua.

SECCION DE ANUNCIOS

INTERESA

a cuantos elaboren chocolate en casa solicitar muestras de

Cacaos Azúcar y Canelas

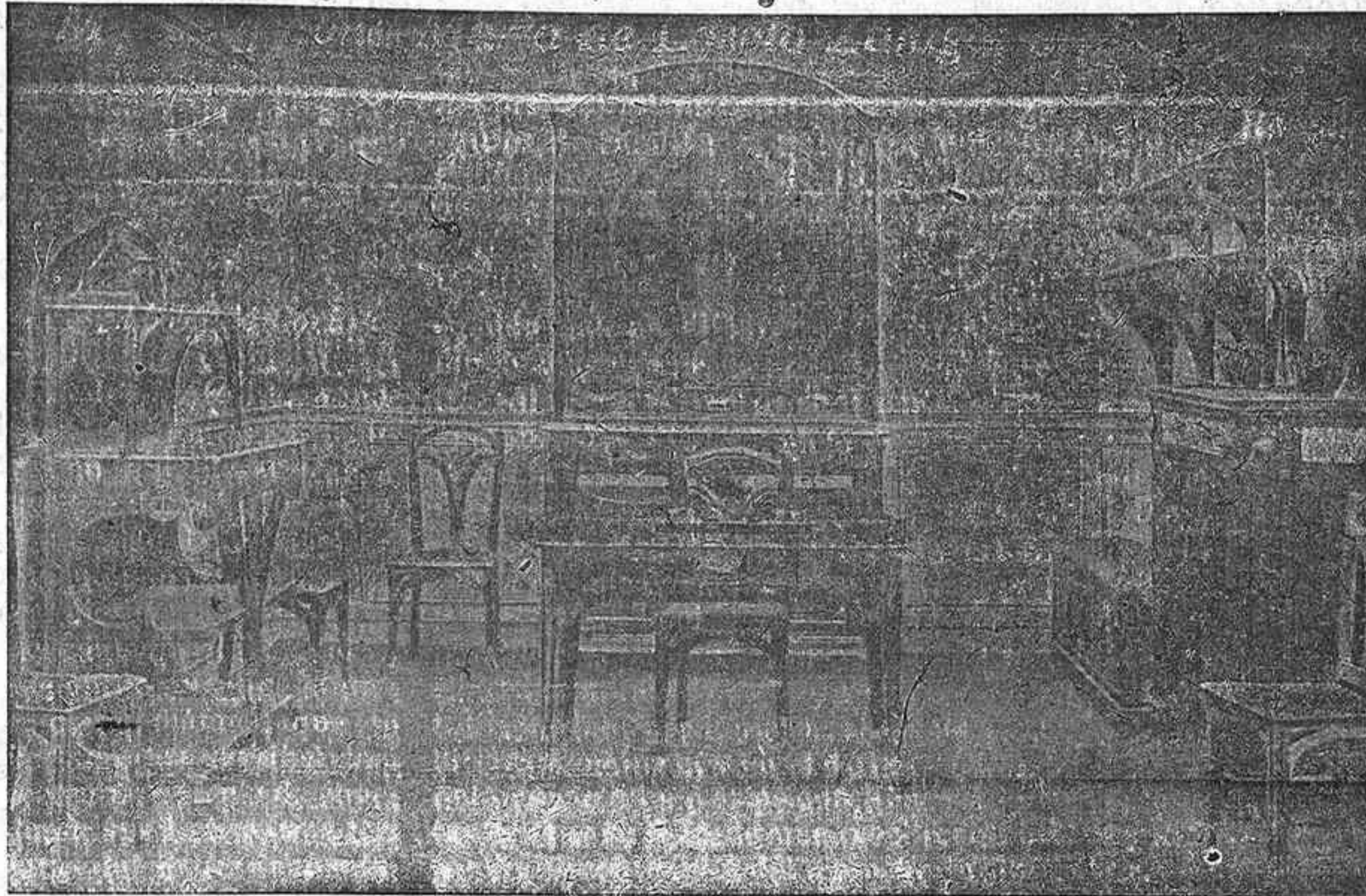
al almacenista de esta plaza

RAFAEL CALZADA

quien seguidamente las facilitará a domicilio y garantiza la bondad de las clases y lo limitado de los precios.

En el mismo almacén puede adquirirse café de Puerto Rico tostado, natural y torrefacto, a **dos pesetas los 460 gramos.**

PEDRO MARCOS



Disponible

CONSTRUCTOR DE MUEBLES.—BEJAR

La Soledad Funeraria

Las familias que necesiten servicios y objetos fúnebres no dudarán que Béjar no ha conocido otra casa que tenga más encargos y sin la menor queja, sin necesidad de molestos intermediarios.

POR ALGO SERÁ

Cirios para acompañar al Santísimo Viático, solo 0'15 pesetas por cirio en todos los casos.

La acreditada cera de Vitoria, solo en esta casa.

SE VENDE

una parte de casa en esta ciudad, calle de la Libertad, núm. 34, compuesta de una sala con dos alcobas y un gabinete, todo en el piso principal, con sus plomos y un huerto.

Para tratar, con su dueña

Adelaida Ferreró

HIJOS DE ILDEFONSO HERNÁNDEZ en la misma casa.

MANUEL ROMERO

(MANOLILLO)

La mejor casa en pañería

A pesar de la gran alza que ha tomado este artículo, esta casa ha recibido una gran partida de cortes de traje de caballero de lo más selecto en novedad, desde 12 pesetas corte hasta el traje inglés, de 70 pesetas corte.

También se ha recibido una gran colección en camisería de caballero y señora.

No comprar sin antes visitar esta casa, que es la que más barato vende y más surtido presenta.



GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.

COMPañÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1906.—Ptas. 238.937.429
	1916.— " 278.728.570

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 852.654.050

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros y tiene constituido el Depósito exigido para garantía de sus Asegurados en España.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA: Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

DIRECTORES: G. & D. SMITHER

SUB-DIRECTOR: F. EACOTT SMITH

Inspecciones y Oficinas en:

- Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
- Bilbao: Gran Vía, 31
- Málaga: Marqués de Larios, 4.
- Cáceres: Plaza Mayor, 49.
- Sevilla: Cánovas del Castillo, 14.
- Murcia: Plaza de la Reina, 7.

Y AGENCIAS EN LAS PRINCIPALES CIUDADES DEL REINO

Banqueros en Londres: Banco de Inglaterra, Londón Joint Stock Bank, Ltd. Glyn, Mills, Currie & C.^o

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España } MADRID.
Crédit Lyonnais }

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 31 de julio de 1917 por la Comisaría General de Seguros

RELOJERIA Y OPTICA DE **ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN** CASA FUNDADA EN 1870

OPTICA Única casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas, monturas, termómetros y artículos de Optica.

RELOJERIA En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj « CYRUS » fama mundial

El más perfecto de todos, marcha cronométrica, único depósito en Béjar.—Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.— Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa, con cajas de acero y níquel.— Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

LA CASA MAS ANTIGUA EN RELOJERIA

46, Sánchez Ocaña, 46.—BÉJAR

LA VICTORIA

Se vende en el kiosco de

EL DEBATE

Calle de Alcalá, Madrid

Provincia de _____

Disponible Sr. D. _____